

FECHA: 02/07/2015
EXPEDIENTE N°: 253/2008
ID TÍTULO: 2500558

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Lenguas Modernas por la Universidad de Deusto
Menciones	Mención en Estudios Ingleses, Mención en Estudios Hispánicos, Mención en Estudios Literarios , Mención en Estudios Lingüísticos
Universidad solicitante	Universidad de Deusto
Universidad/es participante/s	Universidad de Deusto
Centro/s	<ul style="list-style-type: none">• Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Campus Bilbao
Rama de Conocimiento	Artes y Humanidades

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

0 - Descripción general

Descripción del cambio:

La presente modificación persigue tres objetivos fundamentales: 1) adecuar el número de plazas de nuevo ingreso a la necesidades de la nueva oferta del PCEO con el en Grado de Lengua y Cultura Vasca/Euskal Hizkuntza eta Kultura, 2) mejorar el Plan de Estudios en

base a una reorganización de los créditos ECTS y el carácter de varias materias de los dos primeros cursos y 3) garantizar a través de la introducción de un requisito de lengua inglesa antes de matricularse en cuarto curso que los estudiantes de la Mención en Estudios Ingleses poseen el nivel de competencia C1 (MCER) establecido en esta Memoria. Para ello, se ha incrementado el número de plazas de nuevo ingreso de 60 a 75; se han transferido créditos de las materias de Filosofía e Historia a las de Lengua y Lengua y Comunicación, y cambiado la denominación y carga competencial de varias asignaturas; y se ha introducido un requisito de acreditación de lengua inglesa (C1 MCER) antes de que los estudiantes puedan realizar la Mención en Estudios Ingleses en el cuarto curso.

2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

Se ha incluido en este apartado el informe de modificaciones, como es preceptivo, y, en el cuerpo del mismo, la oferta de Programa Combinado de Estudios Oficiales con el Grado en Lengua y Cultura Vasca/Euskal Hizkuntza eta Kultura (pg. 15).

3.3 - Competencias específicas

Siguiendo la recomendación de ANECA, en su último informe de evaluación (06/02/2014 Exp. No. 253/2008), se han excluido las competencias específicas exclusivas de las menciones de este apartado y se han introducido en las materias respectivas en Observaciones.

4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión

Se ha actualizado la información de acuerdo a la normativa vigente.

4.3 - Apoyo a estudiantes

Se han actualizado las acciones de apoyo para ajustarlas a la normativa aprobada en la Universidad de Deusto.

4.4 - Sistemas de transferencia y reconomiento de créditos

Se ha actualizado la información respecto a transferencia y reconocimiento de créditos para adaptarla a la normativa vigente.

5.1 - Descripción del plan de estudios

Se ha incluido un párrafo bajo el epígrafe 5.1.3. Acreditación lingüística (pg. 13), indicando

las formas en las que los estudiantes pueden acreditar el nivel de inglés requerido, C1 (MCER), antes de matricularse en el cuarto curso del Grado en su Mención Estudios Ingleses. Se han modificado las tablas 5.1 Estructura del plan de estudios (pp. 2-3), 5.4 Mapa de competencias por materias (pg. 15) y 5.6. Distribución temporal de las materias (pp. 16-17), detallando el número de créditos ECTS por módulo y materia, la denominación de las asignaturas y su carácter. Se ha aprovechado esta modificación para numerar los epígrafes de este criterio que estaban sin numerar y corregir algunas erratas.

1.3 - Universidades y centros en los que se imparte

Se ha incorporado el nuevo número de plazas de nuevo ingreso ofertadas (75) y siguiendo la recomendación de ANECA en su último informe de evaluación (06/02/2014 Exp. No. 253/2008), se han especificado las lenguas del título (castellano, euskera e inglés).

6.2 - Otros recursos humanos

Se ha actualizado la información.

10.1 - Cronograma de implantación

Se ha incorporado la fecha de implantación de la modificación solicitada.

6.1 – Profesorado

Se ha actualizado la información y siguiendo la recomendación de ANECA, en su último informe de evaluación (06/02/2014 Exp. No. 253/2008), se ha ampliado la información sobre el historial docente e investigador del profesorado (pg. 6).

7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles

Se han actualizado los datos sobre la Unidad Técnica de Innovación y Calidad (UTIC) (pp. 3-4) y los relativos a los Convenios de Prácticas suscritos por la Facultad (PDF, apartado 2.5, pp. 7-8).

Madrid, a 02/07/2015:

El Coordinador de la Unidad de Evaluación de Enseñanzas

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'MAG', is written over a horizontal blue line.

Miguel Ángel Galindo